



H. AYUNTAMIENTOS DE SAN IGNACIO
DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS
PUBLICOS MUNICIPALES

ACTA DE FINIQUITO Y DE EXTINCIÓN DE DERECHOS
Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES RELATIVAS
AL CONTRATO: FAISMUN-AD-002-2023

ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA EXTINCION DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES, RELATIVAS AL CONTRATO FAISMUN-AD-002-2023 SUSCRITO ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN IGNACIO A TRAVES DE LA DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES Y EL CONTRATISTA C. FERNANDO GONZALEZ FIGUEROA CUYO OBJETO ES: REHABILITACION DE ESCALINATAS EN EL CALLEJON INDEPENDENCIA SEGUNDA ETAPA, EN LA LOCALIDAD DE SAN IGNACIO, MUNICIPIO DE SAN IGNACIO, ESTADO DE SINALOA.

LUGAR, HORA Y FECHA:

SAN IGNACIO, SINALOA, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL 04 DE AGOSTO DEL 2023 EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, SITA EN AVENIDA GABRIEL LEYVA Y CALLE 5 DE MAYO, COLONIA CENTRO.

SE REUNIERON LOS CC. ARQ. ANTONIO DE JESUS LOAIZA VALVERDE EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, EL ING. DANIEL FERNANDO MANJARREZ MANJARREZ, SUPERVISOR DE OBRAS Y EL C. FERNANDO GONZALEZ FIGUEROA REPRESENTANTE DE LA EMPRESA C. FERNANDO GONZALEZ FIGUEROA.

DILIGENCIA: EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 86 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA; EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN IGNACIO POR CONDUCTO DE LA DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, LEVANTA EL ACTA DE FINIQUITO Y SIMULTANEAMENTE, DE EXTINCION DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES, DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CUYO OBJETO ES EL SEÑALADO EN EL PROEMIO, EFECTUADOS AL AMPARO DEL CONTRATO No. FAISMUN-AD-002-2023, FIRMADO POR UN MONTO DE \$800,817.74 (OCHOCIENTOS MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS 74/100 M.N.); MAS EL IMPORTE DEL CONVENIO MODIFICATORIO DE IMPORTE DEL CONTRATO No. FAISMUN-AD-002-2023, FIRMADO POR UN MONTO ADICIONAL DE \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.); LOS TRABAJOS SON ENTREGADOS POR LA EMPRESA C. FERNANDO GONZALEZ FIGUEROA CON EL IMPORTE DE \$900,817.74 (NOVECIENTOS MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS 74/100 M.N.) LOS TRABAJOS FUERON CONTRATADOS PARA INICIAR CON FECHA 26 DE JUNIO DEL 2023 Y TERMINAR EL 29 DE JULIO DEL 2023 Y EJECUTADOS EN UN PLAZO DE 34 DIAS NATURALES, LAS FECHAS REALES DE INICIO Y TERMINO DE ESTE PLAZO SON, INICIO EL 26 DE JUNIO DEL 2023 Y TERMINO EL 29 DE JULIO DEL 2023.

DURANTE EL EJERCICIO DEL CONTRATO SE GENERARON LAS SIGUIENTES ESTIMACIONES DEFINITIVAS:

NUMERO DE ESTIMACION	PERIODO	IMPORTE CON IVA
ESTIMACION NO. 1 (UNO) (UNICA)	26-JUNIO-2023 AL 29-JULIO-2023	\$ 900,817.74
TOTAL		\$ 900,817.74

Fernando Gonzalez Figueroa



H. AYUNTAMIENTOS DE SAN IGNACIO DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES

ACTA DE FINIQUITO Y DE EXTINCIÓN DE DERECHOS
Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES RELATIVAS
AL CONTRATO: **FAISMUN-AD-002-2023**

ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES, RELATIVAS AL CONTRATO **FAISMUN-AD-002-2023** SUSCRITO ENTRE EL **H. AYUNTAMIENTO DE SAN IGNACIO** A TRAVÉS DE LA **DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES** Y EL CONTRATISTA **C. FERNANDO GONZALEZ FIGUEROA** CUYO OBJETO ES: **REHABILITACION DE ESCALINATAS EN EL CALLEJON INDEPENDENCIA SEGUNDA ETAPA, EN LA LOCALIDAD DE SAN IGNACIO, MUNICIPIO DE SAN IGNACIO, ESTADO DE SINALOA.**

CON RELACION AL IMPORTE CONTRACTUAL MAS LA CANTIDAD ADICIONAL DEL CONVENIO MODIFICATORIO DE IMPORTE RESULTA UN SALDO A CANCELAR DE **\$0.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.)**.

DESCRIPCION DE LOS CONCEPTOS DE OBRA REALIZADOS Y DE LOS DATOS QUE SE CONSIDEREN RELEVANTES DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE: DURANTE EL DESARROLLO DE LA OBRA SE EFECTUARON LAS ACTIVIDADES SIGUIENTES:

CONSTRUCCION DE REGISTRO PLUVIALES: SE CONSTRUYERON 4.19 M2 DE FIRME DE CONCRETO DE 10 CMS DE ESPESOR REFORZADO CON ACABADO EN PULIDO.

SE CONSTRUYERON 12.45 M2 DE MURO DE TABIQUE ROJO RECOCIDO DE 14 CMS DE ESPESOR CON TABIQUE DE 7X14X28 CMS.

SE CONSTRUYERON 10.46 M2 DE DENTELLON DE CONCRETO SIMPLE DE 10 X 20 CMS.

ADOQUINAMIENTO DEL CRUCE DE LA CALLE Y REPOSICION DE EMPEDRADO: 24.20 ML DE DEMOLICION DE GUARNICION TIPO "L" DE 15X30X60, 96.94 M2 DE DEMOLICION DE EMPEDRADO, SE CONSTRUYO 41.30 M2 DE ADOQUINAMIENTO CUADRADO 16X16X8 CM COLOR NEGRO EN PAVIMENTO, SE CONSTRUYERON 24.20 ML DE GUARNICION TIPO "L" DE 15X30X60 DE CONCRETO INCLUYENDO PINTURA EN GUARNICIONES.

MUROS PARA ANCLAR PASAMANOS: 19.20 M2 DE MURO DE TABIQUE ROJO RECOCIDO DE 14 MS DE ESPESOR CON TABIQUE DE 7X14X28, SE COLOCARON 30.00 PZAS DE CANTERA NEGRA DE 0.30 MTS DE ANCHO Y 1.00 MTS DE LONGITUD DE 5 CMS DE ESPESOR ASENTADO CON PEGAVITRO Y ACABADOS CON PINTURA VINILICA, JARDINERIA, ALUMBRADO Y MOBILIARIO (10 BANCAS DE 2.00 MTS CON ACERO LATERALES FUNDIDOS EN HIERRO GRIS).

GARANTIA POR VICIOS OCULTOS. – PARA GARANTIZAR EL CONTRATO DE REFERENCIA POR LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EL CONTRATISTA Y QUE RESULTEN A SU CUENTA Y RIESGO DERIVADAS DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS RELATIVOS AL CONTRATO DE REFERENCIA, SE OTORGO LA **FIANZA 1449-00851-0** CON UN IMPORTE DE **\$80,081.77 (OCHENTA MIL OCHENTA Y UN PESOS 77/100 M.N.)**, CON VIGENCIA DE DOCE MESES A PARTIR DEL 03 DE AGOSTO 2023 FECHA DE LA RECEPCION FISICA DE LOS TRABAJOS RECIBIDOS, EXPEDIDA POR ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V. DE FECHA 23 DE JUNIO DEL 2023.

EL **H. AYUNTAMIENTO DE SAN IGNACIO** POR CONDUCTO DE LA **DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES**, LEVANTO, CON FECHA 24 DE JULIO DEL 2023 EL ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO DE REFERENCIA, POR LO QUE EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 86 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, Y UNA VEZ CUMPLIDAS LAS ACCIONES QUE DERIVARON DEL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS, EN ESTE ACTO EL **H. AYUNTAMIENTO DE SAN IGNACIO** POR CONDUCTO DE LA

Fernando Glez Figueroa



H. AYUNTAMIENTOS DE SAN IGNACIO
DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS
PUBLICOS MUNICIPALES

ACTA DE FINIQUITO Y DE EXTINCIÓN DE DERECHOS
Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES RELATIVAS
AL CONTRATO: **FAISMUN-AD-002-2023**

ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES, RELATIVAS AL CONTRATO **FAISMUN-AD-002-2023** SUSCRITO ENTRE EL **H. AYUNTAMIENTO DE SAN IGNACIO** A TRAVÉS DE LA **DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES** Y EL CONTRATISTA **C. FERNANDO GONZALEZ FIGUEROA** CUYO OBJETO ES: **REHABILITACION DE ESCALINATAS EN EL CALLEJON INDEPENDENCIA SEGUNDA ETAPA, EN LA LOCALIDAD DE SAN IGNACIO, MUNICIPIO DE SAN IGNACIO, ESTADO DE SINALOA.**

DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, DA POR TERMINADO EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, DEJANDO ÚNICAMENTE SUBSISTENTES LAS GARANTÍAS, POR LO QUE NO SERÁ FACTIBLE QUE EL CONTRATISTA PRESENTE RECLAMACIÓN ALGUNA DE PAGO CON POSTERIORIDAD A SU FORMALIZACIÓN, LA FIRMA DE ESTE DOCUMENTO DA POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES EN EL CONTRATO, PARA LO CUAL SEÑALAN LAS PARTES QUE NO EXISTEN OTROS ADEUDOS Y POR LO TANTO SE DARÁN POR TERMINADOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE GENERA EL CONTRATO RESPECTIVO, MANIFESTANDO EL **C. FERNANDO GONZALEZ FIGUEROA** REPRESENTANTE DE **C. FERNANDO GONZALEZ FIGUEROA**, EXTIENDE EL MÁS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA, RENUNCIANDO A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO.

CIERRE DEL ACTA. – NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL EVENTO SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO.

Fernando Glez Figueroa



**H. AYUNTAMIENTOS DE SAN IGNACIO
DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS
PUBLICOS MUNICIPALES**

ACTA DE FINIQUITO Y DE EXTINCIÓN DE DERECHOS
Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES RELATIVAS
AL CONTRATO: **FAISMUN-AD-002-2023**

ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA EXTINCION DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES, RELATIVAS AL CONTRATO **FAISMUN-AD-002-2023** SUSCRITO ENTRE EL **H. AYUNTAMIENTO DE SAN IGNACIO** A TRAVES DE LA **DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES** Y EL CONTRATISTA **C. FERNANDO GONZALEZ FIGUEROA** CUYO OBJETO ES: **REHABILITACION DE ESCALINATAS EN EL CALLEJON INDEPENDENCIA SEGUNDA ETAPA, EN LA LOCALIDAD DE SAN IGNACIO, MUNICIPIO DE SAN IGNACIO, ESTADO DE SINALOA.**

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO.

**POR LA DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS
PUBLICOS MUNICIPALES**

DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS
PUBLICOS MUNICIPALES

ARQ. ANTONIO DE JESUS LOAIZA VALVERDE

TESTIGO

SUPERVISOR DE OBRA

ING. DANIEL FERNANDO MANJARREZ MANJARREZ

POR "EL CONTRATISTA"

Fernando Gonzalez Figueroa
C. FERNANDO GONZALEZ FIGUEROA

C. FERNANDO GONZALEZ FIGUEROA